

Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2024,
Volumen 8, Número 1.

DOI de la Revista: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1

**PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO DE LA
PRÁCTICA DE VALORES DEL DOCENTE EN LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

**STUDENT PERCEPTION REGARDING THE PRACTICE OF
VALUES BY THE TEACHER AT THE FACULTY OF LAW
AND POLITICAL SCIENCES, AUTONOMOUS
UNIVERSITY OF SINALOA**

Leonel Alfredo Valenzuela Gastélum

Universidad Autónoma de Sinaloa-México

Teresita Lugo Castro

Universidad Autónoma de Sinaloa-México

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10006

Percepción estudiantil respecto de la práctica de valores del docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Autónoma de Sinaloa

Leonel Alfredo Valenzuela Gastélum¹

leonel.valenzuela@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-6885-4866>

Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad
Regional Norte

Universidad Autónoma de Sinaloa

México

Teresita Lugo Castro

teresitalugo@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0006-2581-9516>

Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad
Regional Norte

Universidad Autónoma de Sinaloa

México

RESUMEN

La docencia es una profesión que requiere mucha responsabilidad formativa, acorde al nuevo modelo educativo humanista de las UAS, se ha propuesto guiar al estudiante por un sendero en el cual se combinen los saberes teóricos, prácticos y actitudinales. El objetivo del presente trabajo es detallar la labor del docente universitario, misma que debe ser asumida con transparencia y compromiso ético-social, con respeto a los derechos humanos y por ende, conocer la percepción de los estudiantes con respecto al ejercicio profesional docente. La metodología aplicada se concibe desde un contexto mixto, el enfoque cuantitativo se utilizó para la aplicación de encuestas a 345 estudiantes de diferentes semestres, de la licenciatura en Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Unidad Regional Norte, pertenecientes a la UAS, de una población escolar de 772 estudiantes inscritos; en torno al aspecto cualitativo se arrojaron resultados satisfactorios, pero también desaciertos en el ejercicio profesional docente. Es apremiante la necesidad de que el docente asuma una serie de compromisos y aplique competencias intelectuales y éticas, valorando ya como eje central al estudiante, para estar en aptitud de trabajar en las áreas de oportunidad que abonen a fortalecer el proceso de aprendizaje.

Palabras clave: docente; estudiante; aprendizaje; valores; IES.

¹ Autor principal.: Leonel Alfredo Valenzuela Gastélum.

Correspondencia: Teresita Lugo Castro. teresitalugo@uas.edu.mx 66-81-11-21-23.

Student perception regarding the practice of values by the teacher at the Faculty of Law and Political Sciences, Autonomous University of Sinaloa

ABSTRACT

Teaching is a profession that requires a lot of training responsibility, according to the new humanistic educational model of the UAS, it has been proposed to guide the student along a path in which theoretical, practical and attitudinal knowledge is combined. The objective of this work is to detail the work of the university teacher, which must be assumed with transparency and ethical-social commitment, with respect for human rights and therefore, know the perception of students regarding the professional teaching practice. The applied methodology is conceived from a mixed context, the quantitative approach was used to apply surveys to 345 students from different semesters, from the Law degree, from the Faculty of Law and Political Sciences, from the Northern Regional Unit, belonging to the UAS, with a school population of 772 enrolled students; Regarding the qualitative aspect, satisfactory results were obtained, but also errors in the teaching professional practice. There is a pressing need for the teacher to assume a series of commitments and apply intellectual and ethical competencies, already valuing the student as the central axis, to be able to work in the areas of opportunity that contribute to strengthening the learning process.

Keywords: teacher; student; learning; values; IES

Artículo recibido 02 febrero 2023

Aceptado para publicación: 11 marzo 2023



INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho humano, por lo que es universal, el gobierno de cada país trabaja en estrategias que favorezcan a la población para tener mejores resultados intelectuales, que les permita aspirar a tener mayor calidad de vida al ejercer una profesión lícita remunerada. Es lamentable la percepción de fracaso de las políticas públicas, mismas que se consideran ínfimas para disminuir el analfabetismo, por muchos factores, entre los que destacan la falta de equidad, de inclusión, de recursos económicos.

Los Estados deberán fomentar que se imparta en todos los niveles educativos, una formación integral, esto es, el desarrollo de las aptitudes y actitudes, tanto intelectuales como emocionales, respeto a la dignidad personal y a la patria a la que se pertenezca, siempre preponderando el interés superior de la niñez. En este sentido “la docencia es un espacio atravesado por muchos factores e intenciones en el que maestros y alumnos aprenden formas de construir conocimiento: saber y saber pensar, investigar y enseñar a pensar la realidad. Es decir, la docencia es un proceso creativo a través del cual los sujetos que enseñan y los que aprenden interactúan con un objeto de conocimiento, develando así su propia lógica de construcción y transformándose mutuamente” (Moran, 1995, págs. 44-45).

En el ámbito de la educación superior, es muy común para el docente, observar algunos problemas que exteriorizan los estudiantes universitarios, mismos que son notorios e incluso desesperantes, tales como faltas de ortografía, dificultad para expresarse de manera correcta, tanto verbal como por escrito en los temas propios de su licenciatura, así como de un comportamiento en donde denote la inmersión de valores morales. “Las instituciones de educación superior son establecimientos dedicados a la enseñanza superior y la investigación académica. Se refiere a la formación educativa posterior al bachillerato, es decir licenciatura y posgrado, cuya misión es preservar, crear y difundir la cultura. A lo largo de la historia la educación superior ha vivido un proceso de transformación, debido principalmente al desarrollo del conocimiento y a la transformación de la sociedad” (Jiménez, 2016, pág. 11).

Es importante reflexionar que a las IES, aparte del compromiso de formación intelectual, les corresponde la reivindicación de los valores que se consideren ignorados por los estudiantes, comprender la pluriculturalidad en la población de una nación, la situación de que ya no solo existen las familias tradicionales propias del patriarcado, tampoco la uniformidad de creencias religiosas,



conductas que antes se encontraban tipificadas en las normas jurídico-penales como el aborto, ya se encuentran despenalizadas, la permisión de la unión legal entre personas del mismo sexo, entre otras, mismas que no se deben visualizar como pérdida de valores morales, si no como la adecuación de las conductas de los seres humanos en la evolución social que va aparejada al transcurso del tiempo, se recalca que “los propósitos, las funciones y las misiones de la educación superior podrán configurarse y perfeccionarse para apoyar un futuro mejor para todos” (Sabzalieva, 2021, pág. 19).

En este contexto, la Universidad Autónoma de Sinaloa, aunque con diversas denominaciones en sus 148 años de existencia, ha sido un significativo soporte cultural, moral y referente educativo de Sinaloa y el noroeste de México. Abrió sus puertas como Liceo Rosales el 5 de mayo de 1873, según decreto del gobernador liberal Eustaquio Buelna. Como Colegio Rosales ya en 1874 y siguientes, se creó como la institución educativa superior más importante de Sinaloa y el noroeste. En 1918, recibe por vez primera la autonomía siendo Universidad de Occidente. En 1965 pasa a llamarse Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS, 2022, pág. 9).

La UAS, ha tenido a bien el ir adecuando su planes de estudio, las competencias sello, las genéricas y las específicas, la misión y visión, perfil de ingreso y egreso, la modalidad de enseñanza-aprendizaje, el modelo educativo, preparación docente, todo lo que se considere pertinente mejorar, siempre en aras del beneficio de la comunidad universitaria, lo cual se ha reflejado en un prestigio y reconocimiento social. Empero, el lograr excelencia académica no es una tarea fácil, implica una serie de acondicionamientos en muchos rubros, por ejemplo infraestructura, estrategias de aprendizaje y capacitación docente. La educación, pues, es un proceso dinámico, cuya evolución responde a los cambios de orden social, político, económico y cultural que la sociedad experimenta permanentemente. “Algunas de las transformaciones que se desarrollan en la nombrada Cuarta Revolución Industrial más fáciles de observar, son las de orden tecnológico y científico, que han permitido nuevos cambios en la organización de los procesos productivos con el acceso y manejo de la información a través de los diversos medios informáticos” (Ortiz, 2022, pág. 21).

Todas las profesiones revisten de una importancia extraordinaria, cada profesionista contribuye de una u otra forma al bienestar de la sociedad, entonces es primordial que el docente pueda combinar en su ejercicio profesional, tanto conocimientos intelectuales propios de la licenciatura en la cual está



participando, como esa exteriorización y fomento de valores morales. Es muy importante resaltar la función del docente, toda vez que cualquier estudiante universitario, en las distintas áreas del conocimiento, como el derecho, la ciencia política y el resto de las profesiones, tuvieron una formación educativa, en la cual participaron varios docentes. Un docente es un profesional de la enseñanza que se dedica a facilitar el aprendizaje de los estudiantes. “El docente tiene la responsabilidad de planificar y llevar a cabo actividades educativas, evaluar el progreso de los estudiantes y brindar orientación y apoyo en su desarrollo académico” (Gimeno, 2007, pág. 37).

Se debe guiar a los estudiantes en el sentido de visualizarse en la práctica profesional, toda vez que cuando ingresen al mundo laboral tendrán que ser aptos para la toma de decisiones en el área en la cual se formaron. La habilidad del docente como facilitador, debe centrarse en el aprendizaje, corresponde ser el eje central al estudiante, a quien se presume que “es una persona que se encuentra matriculada en un programa educativo y se dedica al proceso de aprendizaje. El estudiante busca adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y alcanzar metas educativas específicas en un entorno académico” (Biggs, 2011, pág. 42).

Empero esto lleva consigo varios desafíos, toda vez que incumbe el fortalecer las áreas de oportunidad, ampliar el catálogo de estrategias para lograr que el estudiante se sienta motivado, no solamente completar los minutos correspondientes al módulo de clase, con el discurso propio del contenido de la asignatura, si no también, recurrir al análisis de las circunstancias sociales, los problemas que genera y la manera de resolverlos, incorporando la ética, la conciencia individual y social, para entonces, apegarnos a una formación integral.

En relación con lo anterior, es que se considera que las actividades sustantivas de instrucción, investigación y extensión deben contribuir a la docencia centrada en el aprendizaje, la indagación es parte fundamental en el proceso de aprendizaje humanista, ya que se puede hacer conciencia del esfuerzo personal y la capacidad de autocrítica, se fortalecen las ideas, hay solidaridad, empatía, y; por supuesto la capacidad para aceptar la pluralidad de ideas, el adoptar discursos contruidos mediante mecanismos selectivos de inclusiones que legitiman determinadas formas de lenguaje, de experiencias humanas, de relaciones sociales y de formas de razonamiento.



Dentro de los principales retos de este modelo educativo de calidad, donde la práctica docente se centra en el aprendizaje, podemos enfatizar que son: convencer al estudiante, de que es un ser con capacidad para interpretar, para actuar con conciencia individual y social, identificar y plantear soluciones a los problemas de la sociedad, basándose en los conocimientos adquiridos, reconocer que el docente no debe ser el protagonista de la clase, es decir, sólo es guía y facilitador, sólo así se logrará una formación integral del estudiante y se contribuirá positivamente su ejercicio profesional.

Es indispensable reconocer que en muchos casos, no es que haya una pérdida de valores, si no que debemos comprender que las relaciones sociales son complicadas por naturaleza, que se debe aceptar lo que el sistema jurídico vigente del Estado contempla, independientemente de que influya una ideología arraigada en ciertos grupos de la población; en esta tesitura, es que en el docente debe prevalecer una actitud comprensiva ante esos cambios sociales y por ende legales que, de manera paulatina se han suscitado; entonces se presenta lo complejo en la relación docente-alumno, en el sentido de armonizar y lograr un equilibrio en torno a corregir a los jóvenes sin que se sientan amenazados o vulnerados en su filosofía de vida.

A la Universidad debe corresponderle, participar en la recuperación de los valores disipados y en la construcción de los que demandan los tiempos actuales, lo cual exige absoluta claridad respecto a que esto solo puede hacerse si se asume tal tarea desde una racionalidad ética de tipo humanista. “El principio pedagógico del docente, es considerar a la ciencia como la opción de rejuvenecimiento espiritual, como mutación brusca que contradice el pasado para reconfigurar el presente” (Bachelard, 1984, pág. 87). En este contexto es importante resaltar la identidad universitaria que cada uno de los docentes debemos tener muy bien afianzada.

Se hace especial énfasis a la cuestión humanista en el ámbito de la educación, se debe complementar lo intelectual con lo moral, un egresado de licenciatura debe contar con los conocimientos necesarios para involucrarse en las necesidades de la sociedad y coadyuvar a su integración de manera fructífera, de tal suerte que en el recorrido de la formación universitaria es muy importante el “estudio del dominio socio-afectivo y de las relaciones interpersonales, y el de los valores en los escenarios educativos” (Hernández, 1998, pág. 122).



El docente debe tener conciencia de que es necesario el desapego de las prácticas tradicionalistas hasta cierto punto arcaicas, debe centrarse en el nuevo modelo educativo, no oponer resistencia, el adecuarse a las nuevas exigencias pedagógicas es fundamental, toda vez que recae sobre sí la responsabilidad formativa de seres humanos quienes confiadamente, ponen en sus manos la ilusión de obtener un aprendizaje en el área correspondiente. “El objetivo de la educación tradicional, es poner al alumno en contacto con las grandes realizaciones de la humanidad, las obras maestras del pensamiento, ciencia, literatura, arte y técnica” (García, 1997, pág. 25), sin embargo, actualmente se debe reconocer y admitir, que el docente no solo debe poseer el conocimiento intelectual indispensable para impartir clases, esto es, no hacer la práctica docente de manera rígida enciclopédica, sino que debe conjugarlo con lo que se consideran “los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida se basa en: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser” (Delors, 1996, pág. 91). Esto es, no debe el docente actuar, en forma robotizada, mecánica si no que debe ejemplificar, alentar al alumno a razonar. “La práctica docente se refiere a la aplicación y ejecución de las teorías y estrategias educativas por parte de los profesores en el contexto de enseñanza-aprendizaje. Incluye la planificación y organización de las clases, la interacción con los estudiantes, la evaluación del progreso y la reflexión sobre la propia enseñanza” (Litwin, 2012, pág. 18). Redunda en el sentido que el maestro encauza al estudiante a comportarse acorde a las normas morales, sociales, religiosas y jurídicas, lo debe preparar para una toma de decisiones con conciencia individual y social. “Los valores morales son principios y creencias que guían el comportamiento ético de las personas. Incluyen conceptos como la honestidad, la justicia, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Los valores morales proporcionan una base para la toma de decisiones y la interacción social” (Bunge, 2012, pág. 34).

El hábito de expresar los valores morales en nuestra cotidianidad, es fundamental para que se logre un óptimo aprendizaje, el aula debe ser un espacio en donde impere la convivencia armónica tanto de estudiantes como profesores, se cultiven valores como el respeto, la equidad, la honestidad, la libertad, la responsabilidad, mismos que en su conjunto se convierten en eje fundamental o esencial para una formación integral, debido a que las relaciones sociales son complejas, ya que tenemos alumnos que tienen origen rural, urbano, con conflictos en su entorno familiar, lo que indudablemente influye en sus



conductas, por lo que el enlazar la parte que corresponda a la conjugación intelectual y lo ético-moral, para llevarlo a cabo en las diversas actividades que se hacen dentro y fuera del aula es imprescindible.

METODOLOGÍA

Para la obtención de datos que permitan de cierta manera valorar la percepción de los estudiantes sobre el comportamiento del facilitador, en aspectos cognitivos, éticos y morales, fue necesaria la participación de estudiantes inscritos debidamente en la Unidad Académica de Derecho y Ciencia Política, de la UAS, en virtud de que al reconocérseles como centro u objetivo del proceso de aprendizaje, les corresponde o asiste el derecho, de evaluar , mediante la aplicación de encuestas también a sus docentes, para que con base a los resultados de esa valoración o análisis, se pueda estar en condiciones de continuar con las estrategias, métodos o técnicas hasta ese momento aplicadas, modificarlas éstas o perfeccionarlas; en este tenor, “la evaluación consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y confiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizarán en la toma de decisiones con objeto de mejorar la actividad educativa valorada” (Addine, 1997, pág. 6).

Es importante considerar la subjetividad de las encuestas aplicadas a los estudiantes, sin embargo permiten dar una orientación sobre el impacto positivo o negativo de los docentes que les han impartido clases, de manera general. Como ejemplo para este trabajo se utilizó una encuesta modelo Likert, aplicada en el mes de octubre de 2023, la investigación cuenta con la participación de 345 estudiantes, de los cuales fueron 172 hombres y 273 mujeres inscritos en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de una población total de 772 estudiantes, acorde a información obtenida en el departamento de servicios escolares de la institución.

La metodología aplicada se concibe desde un contexto mixto, el enfoque cuantitativo en virtud de que se aplicaron encuestas a 345 estudiantes de diferentes semestres, de la licenciatura en Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la URN, pertenecientes a la UAS; en torno al aspecto cualitativo se arrojaron resultados satisfactorios, pero también desaciertos en el ejercicio profesional de los docentes de la licenciatura en Derecho; los estudiantes que participaron asisten a clases tanto del turno matutino, vespertino y nocturno, de diferentes semestres, tanto de la modalidad escolarizada



como semi escolarizada, elegidos todos de forma aleatoria y sin ofrecer incentivos, se les invitó a contestar de manera voluntaria, libre, responsable y reflexiva un formulario con un total de 15 planteamientos relacionados con el actuar del docente dentro y fuera del aula, posteriormente se procedió a realizar gráficas con los resultados, para su posterior análisis y discusión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

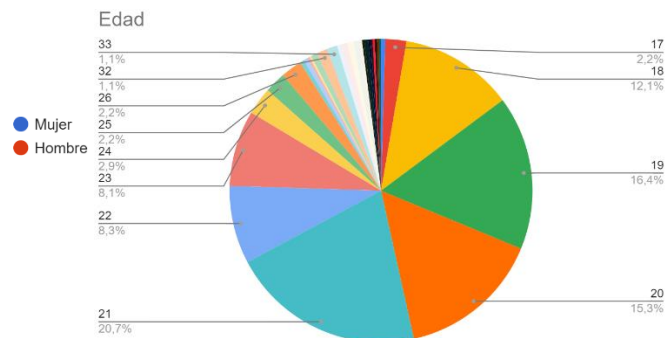
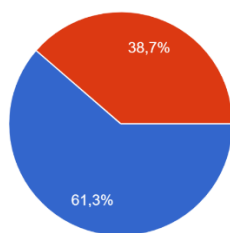
Tabla 1

Estudiantes hombres y mujeres de la licenciatura en derecho	Cuenta
Hombre	172
Mujer	273
Suma total	445

Estudiantes hombres y mujeres de la licenciatura en Derecho	Cuenta (en porcentaje)
Hombre	38,7%
Mujer	61,3%
Suma total	100%

Resultados

Sexo
445 respuestas



Actividades	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1.- El docente universitario comparte sus conocimientos con disposición y sencillez	185	223	27	9	1
2.- El docente universitario muestra capacidad para dialogar	195	202	38	8	2
3.- El docente universitario expresa conocimientos pedagógicos y comportamiento ético	162	240	33	8	2
4.- El docente universitario valora las aptitudes y actitudes de los estudiantes	162	221	46	11	5
5.- El docente universitario convierte sus clases en un monólogo	103	196	104	36	6
6.- El docente universitario guía el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante fungiendo como un verdadero facilitador	136	244	48	15	2
7.- El docente universitario expresa rasgos positivos del perfil ético: puntualidad, cordialidad justicia solidaridad respeto	169	210	50	13	3
8.- El docente universitario motiva al estudiante antes durante y posterior al proceso de aprendizaje	164	209	57	12	3



9.- El docente universitario logra un equilibrio entre respeto y empatía	176	223	33	9	4
10.- El docente universitario promueve el desarrollo de competencias aptitudes y actitudes	158	234	38	11	4
11.- El docente universitario promueve la formación integral conocimiento intelectual y práctica de valores	161	235	42	6	1
12.- La actitud del docente universitario favorece la educación emocional e intelectual en el aula	148	209	68	13	7
13.- El docente universitario utiliza un léxico (lenguaje) apropiado	193	221	27	2	2
14.- El docente universitario promueve actividades valorando estilos de aprendizaje	154	229	43	14	5
15.- El docente universitario viste con la formalidad apropiada	223	202	17	1	2

Percepción estudiantil respecto de la práctica de valores por parte del docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Figura 1

1.- El docente universitario comparte sus conocimientos con disposición y sencillez
445 respuestas

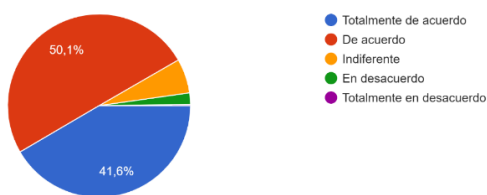


Figura2

2.- El docente universitario muestra capacidad para dialogar
445 respuestas

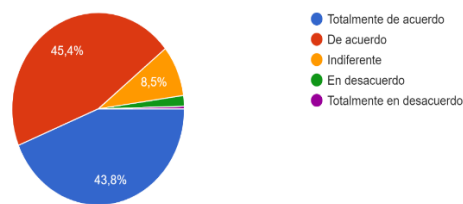


Figura 3

3.- El docente universitario expresa conocimientos pedagógicos y comportamiento ético
445 respuestas

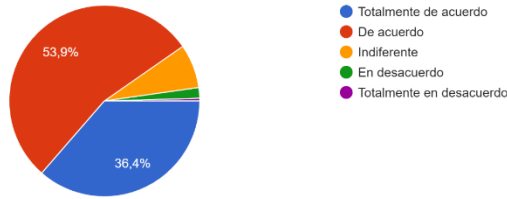


Figura 4

4.- El docente universitario valora las aptitudes y actitudes de los estudiantes
445 respuestas

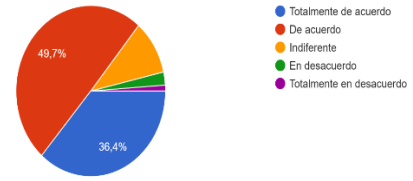


Figura 5

5.- El docente universitario convierte sus clases en un monólogo
445 respuestas

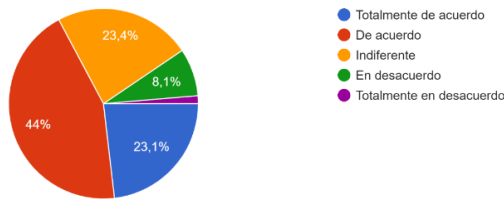


Figura 5

6.- El docente universitario guía el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante fungiendo como un verdadero facilitador
445 respuestas

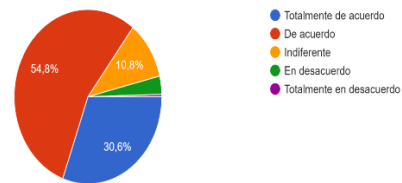


Figura 7

7.- El docente universitario expresa rasgos positivos del perfil ético: puntualidad, cordialidad, justicia, solidaridad y respeto
445 respuestas

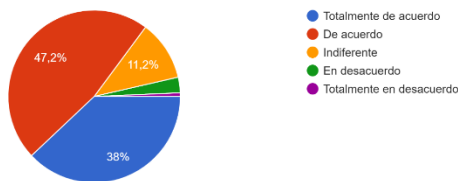


Figura 8

8.- El docente universitario motiva al estudiante antes, durante y posterior al proceso de aprendizaje
445 respuestas

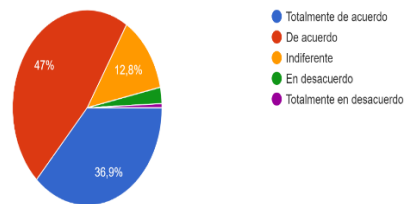


Figura 9

9.- El docente universitario logra un equilibrio entre respeto y empatía
445 respuestas

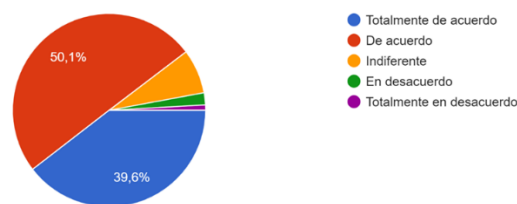


Figura 10

10.- El docente universitario promueve el desarrollo de competencias actitudes y actitudes
445 respuestas

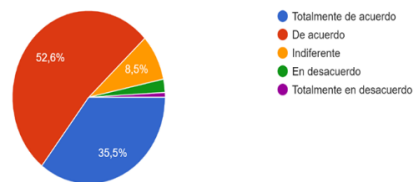


Figura 11

11.- El docente universitario promueve la formación integral conocimiento intelectual y práctica de valores
445 respuestas

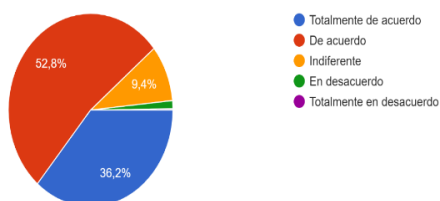


Figura 12

12.- La actitud del docente universitario favorece la educación emocional e intelectual en el aula
445 respuestas

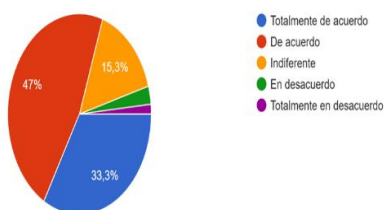


Figura 13

13.- El docente universitario utiliza un léxico (lenguaje) apropiado
445 respuestas

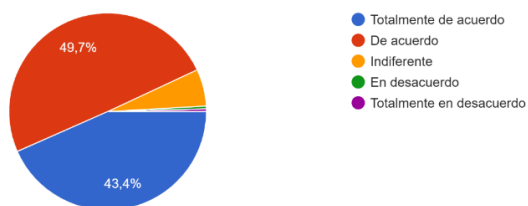


Figura 14

14.- El docente universitario promueve actividades valorando estilos de aprendizaje
445 respuestas

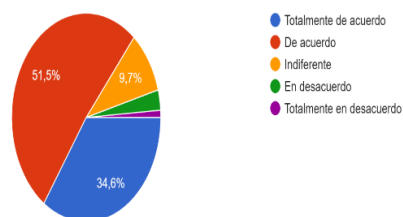


Figura 15

15.- El docente universitario viste con la formalidad apropiada
445 respuestas

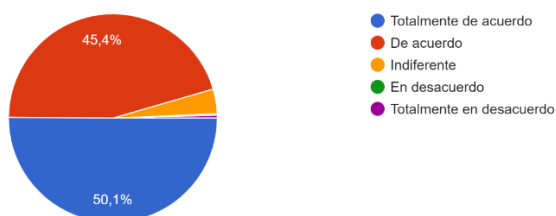


Tabla 2.

Actividades	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1.- El docente universitario comparte sus conocimientos con disposición y sencillez	185	223	27	9	1
2.- El docente universitario muestra capacidad para dialogar	195	202	38	8	2
3.- El docente universitario expresa conocimientos pedagógicos y comportamiento ético	162	240	33	8	2

4.- El docente universitario valora las aptitudes y actitudes de los estudiantes	162	221	46	11	5
5.- El docente universitario convierte sus clases en un monólogo	103	196	104	36	6
6.- El docente universitario guía el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante fungiendo como un verdadero facilitador	136	244	48	15	2
7.- El docente universitario expresa rasgos positivos del perfil ético: puntualidad, cordialidad justicia solidaridad respeto	169	210	50	13	3
8.- El docente universitario motiva al estudiante antes durante y posterior al proceso de aprendizaje	164	209	57	12	3
9.- El docente universitario logra un equilibrio entre respeto y empatía	176	223	33	9	4
10.- El docente universitario promueve el desarrollo de competencias actitudes y actitudes	158	234	38	11	4
11.- El docente universitario promueve la formación integral conocimiento intelectual y práctica de valores	161	235	42	6	1



12.- La actitud del docente universitario favorece la educación emocional e intelectual en el aula	148	209	68	13	7
13.- El docente universitario utiliza un léxico (lenguaje) apropiado	193	221	27	2	2
14.- El docente universitario promueve actividades valorando estilos de aprendizaje	154	229	43	14	5
15.- El docente universitario viste con la formalidad apropiada	223	202	17	1	2

DISCUSIÓN

En el primer ítem, el cual se plantea si el docente universitario comparte sus conocimientos con disposición y sencillez, el resultado de los 345 estudiantes que respondieron, 185 está totalmente de acuerdo, 223 de acuerdo, 27 indiferentes y 9 en desacuerdo y 1 totalmente de acuerdo.

El resultado es favorecedor, el dirigirse a los estudiantes de una manera amable, comprensiva, tolerante y segura es muy valorada, sin embargo es fundamental que se realice una acotación en el sentido de que depende de la Licenciatura que se esté cursando, el docente debe compartir sus conocimientos acorde a lo que es, conservando su nivel en cuanto al léxico se refiere, no caer en el caló o lenguaje coloquial, ya que en nivel licenciatura se deben poner en práctica las palabras, conceptos o definiciones propias de la profesión, para que el alumno pueda captar un aprendizaje adecuado, toda vez que “el aprendizaje es un proceso mediante el cual los individuos adquieren nuevos conocimientos, habilidades, actitudes o valores. Implica la asimilación, interpretación y aplicación de la información, así como la construcción de significados y la adaptación a nuevas situaciones” (Coll, 2008, pág. 13).

Se debe combinar la teoría con la práctica en la medida de posible, ejemplificar lo más cercano a la realidad actual, que el estudiante pueda expresarse con solvencia tanto de manera oral como escrita, exigirle de manera mesurada un comportamiento adecuado a su edad cronológica y legal.



En el segundo planteamiento, que se refiere a si el docente muestra capacidad para dialogar, 195 encuestados manifiestan estar totalmente de acuerdo, 202 de acuerdo, 38 indiferentes, 8 en desacuerdo y 2 totalmente en desacuerdo.

El dialogo, es esencial para comunicar sentimientos, emociones y conocimientos, por lo que es importante captar la atención de los estudiantes a través de un lenguaje verbal y corporal apropiado, debiendo mantener su atención y fomentando su participación, reconociendo al docente como su guía, debiendo el docente manejar sus emociones y evitar gestos, ni se diga expresiones o actos que hagan de manifiesto su incomodidad, molestia o desacuerdo con la forma de expresarse de sus estudiantes, manteniendo siempre la ecuanimidad y la disposición en ese dialogo de corregir, guiar, argumentando y ejemplificando la forma adecuada y correcta de hablar, expresarse, gesticular o moverse de sus alumnos, así como mente fría para discernir problemáticas que se susciten dentro y fuera del aula, sugiriendo a sus estudiantes como analizar determinados conflictos o problemas de su cotidianidad, el distinguir la seriedad o gravedad de los mismos, asumir siempre la fortaleza y decisión de enfrentarlos, encontrar razonadamente su origen o causas, para en base a ello encontrar la solución de cada uno, con conciencia siempre de las consecuencias y los resultados, pero con la experiencia y reconocimiento propio de haber sido lo suficientemente maduro para asumir su rol y participación activa en dicho conflicto y su solución.

Como ya se mencionó la población en el mundo es pluricultural, los estudiantes pueden o no estar de acuerdo con el contenido de los diversos textos educativos, con la opinión o interpretación del facilitador, por lo que es obligatorio el conocer de diversas técnicas y estrategias que permitan una orientación adecuada, es decir, de didáctica, “la didáctica se refiere al conjunto de principios, teorías y métodos que guían la enseñanza y el aprendizaje. La didáctica se ocupa de cómo organizar y presentar los contenidos educativos de manera efectiva, fomentando la participación y el desarrollo de los estudiantes” (Sanmartí, 2007, pág. 73).

El aprendizaje podría ser en mayor medida de tipo colaborativo e integrador, trabajando en equipo, fomentando que todos coadyuven de manera dinámica y asertiva en la construcción o reforzamiento de nuevos conocimientos previos que cada uno de ellos posea.



En lo que corresponde al tercer planteamiento, el docente universitario expresa conocimientos pedagógicos y comportamiento ético, 162 alumnos manifestaron estar totalmente de acuerdo, 240 de acuerdo, 33 indiferentes, 8 en desacuerdo y 2 totalmente en desacuerdo.

Es innegable la importancia de la preparación intelectual del docente, sin embargo impacta mucho también la proyección conductual, debemos reconocer que aunque el docente cuente con base intelectual, su cedula profesional, siendo de una licenciatura afín a la materia que están impartiendo, pero carecen de licenciatura en pedagogía, entonces resulta necesario que el docente participe en diversos cursos y diplomados que se ofertan por la propia institución educativa en la cual labora y en la mayoría de las ocasiones sin costo alguno, e incluso cursar una maestría o doctorado en áreas de la educación misma que complementarían no solo su curriculum, sino también su desempeño profesional, mismo que incluso agradecerían los estudiantes, por la preocupación y ocupación del docente en actualizar sus conocimientos, métodos y técnicas de enseñanza, lo que equivaldría a la mejora de ese proceso de aprendizaje, además de que el ambiente y trato en el aula sería, no solo agradable, sino de provecho para todos, traducándose en mejores resultados.

La personalidad de los estudiantes que conforman un grupo es muy diversa, por lo que se deben crear las condiciones para que fluya el conocimiento y la participación dinámica de los involucrados, porque “los ambientes de aprendizaje se refieren al entorno físico, social y psicológico en el que tiene lugar la enseñanza y el aprendizaje. Incluyen aspectos como el diseño del aula, la interacción entre los estudiantes, la disponibilidad de recursos educativos y la cultura de aprendizaje promovida por el profesor” (Sánchez, 2009). No debe haber limitantes en el ejercicio de la práctica docente dentro del aula, se pueden y deben utilizar las tics, lluvias de ideas, organizadores gráficos de la información, mesa redonda, en general cualquier recurso que abone a un mejor aprendizaje.

En la cuenta 4, el docente universitario valora las aptitudes y actitudes de los estudiantes, 162 estudiantes totalmente de acuerdo, 221 de acuerdo, 46 indiferentes, 11 de acuerdo y 5 totalmente en desacuerdo.

Las habilidades, destrezas, así como la conducta positiva y entusiasta expresadas o desarrolladas por el estudiante, son reflejo muchas veces del estado de ánimo, felicidad o armonía de estos, existiendo quienes tiene la capacidad de participar en exposiciones, exámenes orales y su actitud es apática, por el



contrario existen quienes se les dificulta la expresión oral, el trabajo colaborativo, a pesar de esforzarse por subsanar esa situación, es ahí donde debe hacerse énfasis por el docente, asumiéndose como el mayor motivador de sus estudiantes, al expresarles de manera clara, concisa y objetiva, que aprecia y valora el esfuerzo en sus participaciones, cuidando siempre las formas de recomendar, argumentar y hasta ejemplificar la manera de como pudieran hacerlo mejor.

En la quinta gráfica, en donde se dice que el docente convierte sus clases en un monologo, se respondió por 103 estudiantes estar totalmente de acuerdo, 196 de acuerdo, 104 indiferentes, 36 en desacuerdo y 6 totalmente en desacuerdo.

Es indudable que existen docentes que hacen un esfuerzo por integrar a todos los estudiantes en diversas actividades dentro y quizás fuera del aula, por ejemplo, a las visitas guiadas a diversas instituciones que tengan una función que se relacione con las materia que se imparte, quieren tomar el control, ser los protagonistas, monopolizar el uso de la voz, las opiniones unilaterales; empero es gratificante el resultado cuando se da apertura para clases dinámicas, debido a que el estudiante debe siempre saber y comprobar que su docente, le mantiene y defiende la posición de que la puerta a las preguntas, participaciones u opiniones de sus estudiantes está siempre abierta.

El docente debe ser muy cuidadoso en el sentido de no llegar a los extremos, tampoco dejar la carga del desarrollo de los temas a los jóvenes, el docente funge como guía, como asesor, puede corregir, ampliar, ejemplificar los conocimientos teóricos con los prácticos, con fundamento en su experiencia profesional. Pero, siempre manteniendo el orden y disciplina en las participaciones, dependiendo de las actividades a desarrollar, es bien sabido, que las clases que erróneamente se convierten en monólogos, son aburridas, tediosas y carentes de motivación no son recomendables en el proceso de aprendizaje, luego entonces, el docente debe de ser, consciente, maduro, inteligente y profesional, para asumir su función, sin olvidar que es un proceso y que debe fomentarse la interacción de las partes, reconociendo que si fomenta la participación de sus estudiantes, podrán estos al expresarse, apreciar su inclusión, importancia y valoración de sus teorías, experiencias y puntos de vista en los temas que se tratan en dicha clase, obviamente que al ser dicho docente el guía conserva y debe asumir su responsabilidad de ubicar debidamente dichas expresiones o saberes consuetudinarios de sus estudiantes, ubicándolos en el contexto tanto del marco normativo, del programa de estudios y sobre



todo de la realidad social, fijando su postura, argumentos y razonamientos para que sus estudiantes puedan comprender ese contexto.

En la sexta gráfica, el docente universitario guía el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante fungiendo como un verdadero facilitador, 136 expresaron estar totalmente de acuerdo, 244 de acuerdo, 48 indiferentes, 15 en desacuerdo y 2 totalmente en desacuerdo.

El punto de partida del modelo educativo humanista es instaurar un proceso de aprendizaje centrado en el estudiante, el cual es “considerado esencial para mejorar la calidad de la educación y asegurar un mejor acceso a la educación superior al poder acomodarse a las necesidades diversas de los estudiantes” (Delgado Martínez, 2019, pág. 37). Es innegable que el docente debe en todo momento concentrarse, reconocerse y asumirse como guía en el proceso de aprendizaje, en el facilitador por excelencia de las condiciones necesarias para que ese proceso se desarrolle y avance por los caminos, condiciones, formas, mediante la utilización y puesta en práctica de los métodos y técnicas más eficaces posibles para conseguir el propósito que se persigue, que es lograr el mejor y mayor obtención de conocimientos, aprendizajes y saberes en sus estudiantes, que permitan y conviertan a éste en un ser capaz de convertirse en factor activo de cambio y desarrollo social.

En lo que respecta, a si docente universitario expresa rasgos positivos del perfil ético: puntualidad, cordialidad justicia, solidaridad, respeto, 169 están totalmente de acuerdo, 210 de acuerdo, 50 indiferentes, 13 en desacuerdo y 3 totalmente en desacuerdo.

En la docencia se debe ser responsable, puntual, justo, respetuoso, honesto, empático, solidario, por ser una profesión muy noble, sin actos de corrupción, desánimo, de apatía, nada negativo que influya en un comportamiento negativo de los estudiantes “la ética profesional se refiere a los principios y normas morales que guían el comportamiento de los profesionales en su campo de trabajo. En el ámbito docente, implica la responsabilidad de actuar de manera ética y respetuosa hacia los estudiantes, colegas y la comunidad educativa en general” (Sánchez J. M., 2008).

Estos principios o valores, deben estar, observarse, comprobarse y evaluarse en el docente, ya que el ser puntual es un signo de respeto a él y a sus estudiantes, debe siempre estar a la hora de su clase y de ser posible un poco antes, debe ser en su trato cotidiano cordial, amable y respetuoso, debe distinguirse de los demás por esa forma de comportamiento. En su rol dentro y fuera del aula debe de ser justo en



el trato, participación, calificar conforme a los lineamientos y reglas establecidas, así como acorde con el tipo, calidad, actitud, aptitud, capacidad, habilidad, destreza y condiciones de cada estudiante, no existe una regla exacta para evaluar, sino que debemos considerar estos y otros factores que inciden en la conducta, comportamiento, capacidad y resultados de nuestros estudiantes, por lo que debemos de fijar siempre ante ellos parámetros claros y justos.

En lo que corresponde a si el docente universitario motiva al estudiante antes durante y posterior al proceso de aprendizaje, 164 totalmente de acuerdo, 209 de acuerdo, 57 indiferentes, 12 en desacuerdo y 3 totalmente en desacuerdo.

La motivación, es siempre figura importante para todo ser humano, en el proceso de aprendizaje, reiteramos que, el docente se convierte en el directo y principal motivador para el estudiante, debido al trato permanente y directo que tienen, debe establecer esos mecanismos de mejor aprovechamiento.

Respecto a que si los estudiantes consideran que el docente universitario logra un equilibrio entre respeto y empatía 176 totalmente de acuerdo, 223 de acuerdo, 33 indiferente, 9 en desacuerdo y 4 totalmente en desacuerdo.

Estos valores, son esencialmente importantes, debido a que al ser empáticos, debe respetarse la individualidad y condiciones del otro, siempre considerando al ser humano como un ente sujeto de derechos y con capacidad, por lo que en el caso de la relación docente-estudiante, se debe centrar en lograr ese equilibrio, para efecto de no caer en la discriminación o afectación de otro derecho, pero a la vez lograr la motivación, ayuda, apoyo y desarrollo positivo e integral del estudiante como centro del proceso. “La empatía es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, pensamientos y experiencias de los demás, generando una actitud de compasión y comprensión” (Bisquerra, 2015, pág. 13).

En el décimo agregado, el docente universitario promueve el desarrollo de competencias actitudes y aptitudes 158 totalmente de acuerdo, 234 de acuerdo, 38 indiferentes, 11 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente en desacuerdo.

Valorar las aptitudes y actitudes de los estudiantes quizás no resulte tan fácil, porque a veces acorde a las planeaciones didácticas o al contenido programático, no queda mucho tiempo para socializar, pero se deben buscar las oportunidades, las IES tiene un departamento de tutorías, el cual es de mucha ayuda



para detectar algunas barreras de aprendizaje, las aptitudes reflejan capacidad, destrezas o habilidades que le facilitan al alumno, por ejemplo redactar o exponer de manera fluida, en cambio la actitud puede ser negativa o positiva, acorde al temperamento, a la ideología, emociones, por tal situación el docente debe contemplar diversas estrategias, las cuales se refieren a las acciones planificadas y diseñadas por los educadores para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

En el siguiente criterio, el docente universitario promueve la formación integral conocimiento intelectual y práctica de valores. 161 totalmente de acuerdo, 235 de acuerdo, 42 indiferentes, 6 en desacuerdo y 1 totalmente en desacuerdo.

La Universidad se muestra sensible a su entorno, por lo que más allá de su tarea formadora, orientada a brindar competencias laborales y a la generación y transferencia de conocimiento, es una institución que busca estrechar los lazos entre sus diferentes actores al crear mecanismos oportunos de integración humana y social, por medio de los cuales sus educandos adquieren los elementos necesarios para eliminar barreras socioeconómicas, políticas y culturales.

La Universidad ha asumido como su filosofía institucional la apropiación de valores, preceptos y principios que son resultado de una reflexión axiológica para coadyuvar a la reconstrucción del fragmentado tejido social de nuestro Estado, mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente. La dignificación del ser humano, así como su importancia para un mejor devenir, forman parte de esta filosofía universitaria, porque a través de ella se refrenda la creación de escenarios idóneos para la interacción de ideas, creencias y posturas, convirtiéndola en un espacio que favorece el diálogo y los consensos. Con base en esa concepción, y teniendo como referente su modelo educativo, el plan de desarrollo institucional consolidación global 2021, asume los siguientes principios y valores esenciales, que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de nuestra máxima casa de estudios deben observar y practicar en el ejercicio de sus funciones: honestidad, equidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia, cooperación y transparencia (UAS, Modelo educativo Universidad Autónoma de Sinaloa, 2021, pág. 64).



Por su parte en lo concerniente a la actitud del docente universitario favorece la educación emocional e intelectual en el aula 148 totalmente de acuerdo, 209 de acuerdo, 68 indiferentes, 13 en desacuerdo y 7 totalmente en desacuerdo.

“La educación emocional se refiere al proceso de desarrollar la inteligencia emocional de los individuos. Implica la adquisición de habilidades para reconocer, comprender y regular las propias emociones, así como para manejar las relaciones interpersonales de manera positiva” (Bisquerra R. , pág. 16). Por otro lado, “la educación intelectual se centra en el desarrollo de las habilidades cognitivas y el pensamiento crítico de los estudiantes. Busca promover el razonamiento lógico, la creatividad, la resolución de problemas y el análisis reflexivo, con el objetivo de potenciar el desarrollo intelectual de los individuos” (Sarramona, 2007). El docente tiene como responsabilidad, el formar profesionales emocional e intelectualmente fuertes, seguros, éticos y con gran responsabilidad, motivarlos e interesarlos en constituirse en activos de cambio, basados en su preparación académica, científica y práctica que han obtenido y desarrollado en el aula, es por ello, que la serie de ejercicios, consejos y ensayos le serán útiles al estudiante para que en su futuro profesional sean capaces de enfrentar escenarios públicos y privados con gran entereza y fortaleza, basados en el real y objetivo conocimiento adquirido.

En el planteamiento en relación a si el docente universitario utiliza un léxico (lenguaje) apropiado 193 totalmente de acuerdo, 221 de acuerdo, 27 indiferentes, 2 en desacuerdo y 2 totalmente en desacuerdo. El léxico jurídico se refiere al conjunto de términos y vocabulario específico utilizados en el ámbito del derecho. Incluye conceptos legales, definiciones y terminología técnica que se emplea en la redacción de leyes, contratos, sentencias y otros documentos jurídicos (González, 2011). Siempre será una obligación y recomendación de que el docente se conduzca y dirija con sus estudiantes con un léxico adecuado, correcto, acorde con su área o ciencia del conocimiento, que al hablar se empleen palabras, frases o expresiones que abonen al enriquecimiento y formación de estos, sugerirles y motivarlos al uso y establecimiento de ese lenguaje en clase, ante sus compañeros es un excelente inicio, considerando que el aula es un laboratorio experimental o de ensayo, para que después lo apliquen en su cotidianidad, debemos de inculcarles que el conocimiento, ciencia o área de estudio, debe ser observada, escuchada, valorada y apreciada por todo el resto de la sociedad con la que interactúan, ya que al expresarse de manera verbal o escrita, por ejemplo un estudiante de Derecho, que al hablar o comunicarse en su casa,



calle, a bordo de un camión o campo deportivo, utiliza términos jurídicos, mandará la clara señal, sin que literalmente lo diga, que es estudiante de la ciencia jurídica, y así debe ocurrir en las otras áreas de la ciencia, de allí, la responsabilidad del docente de constituirse en ejemplo o guía en esa forma de expresarse en esos términos.

Acorde a la pluralidad de formas de asimilar el aprendizaje, se evaluó si el docente universitario promueve actividades valorando estilos de aprendizaje 154 totalmente de acuerdo, 229 de acuerdo, 43 indiferentes y 14 en desacuerdo y 5 totalmente en desacuerdo.

Los estilos de aprendizaje “se refieren a las preferencias y características individuales que influyen en la forma en que los estudiantes adquieren, procesan y retienen la información. Algunos modelos de estilos de aprendizaje incluyen dimensiones como la visualización, la audición, la kinestesia y la reflexión” (Pineda, 2007). En este apartado debemos de considerar, como se ha reiterado, origen, capacidades, actitudes, aptitudes y comportamiento de cada estudiante, para efecto de poder así fijar y establecer los estilos, tipos o forma mediante la cual podamos obtener el mejor aprovechamiento de esas condiciones en favor del estudiante.

Por último, en lo que se cuestiona si docente universitario viste con la formalidad apropiada 223 totalmente de acuerdo, 202 de acuerdo, 17 indiferente, 1 de acuerdo y 2 totalmente en desacuerdo.

La forma de vestir en los seres humanos es una característica distintiva, sea de persona, región, Estado o País, pero; hablando del docente, este debe de procurar que su vestimenta sea formal, que se identifique con su profesión o área del conocimiento o ciencia que desarrolla, así tenemos que los médicos los identificamos con zapatos y ropa blanca, esto debido a que, el color blanco refleja o significa pureza, limpieza, libertad de microbios, salud, etc., para el caso de un licenciado en Derecho, su campo de acción son los tribunales, audiencias, etc., luego entonces, debe ser formal, lo que debe sugerirse, motivarse y ejemplificarse a los estudiantes, debemos parecer lo que somos, se les debe de inculcar que, al hablar, vestir, moverse, comportarse, lo deben hacer como hombres de ciencia jurídica, formales, atentos, respetuosos y conocedores de las reglas y leyes.

CONCLUSIONES

El docente en su comportamiento dentro y fuera del aula, es ejemplo a seguir por sus estudiantes, es un referente-guía, por ello, la alta responsabilidad que se debe asumir tanto en la vida cotidiana como en



el ejercicio profesional, el compromiso latente a llevar una vida recta, respetando las normas existentes, guiando la conducta con principios éticos, morales, con congruencia entre lo que se dice, para lograr la satisfacción personal y el reconocimiento social conciencia y convicción de que el campo de la docencia, no es experimental, para formar a esos hombres y mujeres que el día de mañana no sólo sostendrán el mundo, sino que lo moverán a una mejor y mayor velocidad y condiciones.

En ese contexto, se debe tener especial cuidado en concientizar al estudiante de no esperar que le sea proporcionada toda la información, debe también motivársele a investigar por su cuenta, leer, consultar libros, autores, a distinguir tipos, fuentes y calidad de esa información, como clasificar, comprender, razonar y hacer uso de la misma, convencerlo sinceramente de que, no sólo debe de asistir a clase en el aula, que el aprendizaje también está en la calle, en su casa, en su entorno de convivencia, que debe investigar, inclusive comprobar la información que le vierte su docente en el aula o fuera de ella, sin que ello implique el dudar de la calidad o certeza de la misma o de la ética y profesionalismo del facilitador, sino, para valorar el esfuerzo de éste, así como adquirir y desarrollar el hábito de la lectura e investigación, que conlleva al desarrollo del intelecto estudiantil.

Convertirse en verdaderos estudiantes, responsables y capaces de madurar como seres humanos que asuman su capacidad, compromiso y responsabilidad de con esa información, conocimientos y enseñanza, ya que al poner en práctica los mismos, contribuyan en su posición o calidad de actores de transformación y cambio positivo de su entorno, para orgullo propio, de sus ascendientes que encuentran en ello el fruto de sus esfuerzos de procurarles condiciones de preparación y estudio, de sus docentes que comprueban con satisfacción el trabajo desarrollado como facilitadores en su formación, de sus instituciones educativas que con ello podrán validar su misión y misión en lograr profesionistas cada día más preparados y comprometidos con la sociedad.

El docente debe tener y desarrollar esa capacidad de analizar y conocer a sus estudiantes, además de potenciar sus actitudes y aptitudes, lo que constituye el gran reto, debido a que cada uno de ellos poseen, tienen y asumen distinta calidad y cantidad de éstas, luego entonces, debe hacerse, un estudio a cada uno de ellos, para distinguir, enumerar, clasificar éstas, para efecto de enfocarnos en su análisis, planteamiento de métodos, técnicas, elementos y recursos de apoyo que se traduzcan en una mejora continua de su aprendizaje significativo.



Si bien los docentes comparten con libertad sus conocimientos, hay aspectos negativos en cuanto a su promoción ya que muchas veces estos pueden no ser claros para todos los alumnos, o son compartidos con mucha rapidez sin espacio a retroalimentación, a pesar de que los profesores estén dispuestos a dialogar con los alumnos ya sea individualmente o en grupo, el tiempo es una limitante. En su mayoría, los docentes son muy buenos en cuanto a la enseñanza ya que organizan muy bien al grupo y se preocupan porque el alumno aprenda; ideal que todos se preocupen por el aprendizaje de los alumnos y que investiguen sobre nuevos métodos de enseñanza más efectivos, conforme a las necesidades especiales o barreras de aprendizaje de los estudiantes. La promoción de la educación intelectual en el aula es atinada, falta quizás invertir un poco en la emocional, priorizando no rebasar los límites de respeto o que el estudiante pueda llegar a sentirse intimidado.

La actitud solidaria del docente, es establecer reconociendo una vez analizadas sus condiciones, capacidades, aptitudes y actitudes diversas formas de apoyo, métodos, técnicas, consejos, para guiarlos y facilitarles conforme a lo anteriormente mencionado el camino, información de cómo puedan estos lograr un mejor y eficaz aprendizaje. Es viable promover el empoderamiento de los estudiantes, reflexionar la capacidad intelectual y física para desempeñar las labores docentes, resaltando la valía que todo ser humano tiene, ser empáticos, resilientes, solidarios, reconocer nuestras diferencias, en un ambiente pacífico y armónico, siempre dentro del marco del respeto que el docente y estudiante requieren.

Tabla 3

%	Impacto actitudinal del docente en la práctica de valores en la facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Autónoma de Sinaloa.
91,7%	1.- El docente universitario comparte sus conocimientos con disposición y sencillez
89,2%	2.- El docente universitario muestra capacidad para dialogar
90,3%	3.- El docente universitario expresa conocimientos pedagógicos y comportamiento ético
86,1%	4.- El docente universitario valora las actitudes y actitudes de los estudiantes
67,1%	5.- El docente universitario convierte sus clases en un monólogo



85,4%	6.- El docente universitario guía el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante fungiendo como un verdadero facilitador
85,2%	7.- El docente universitario expresa rasgos positivos del perfil ético: puntualidad, cordialidad justicia solidaridad respeto
83,9%	8.- El docente universitario motiva al estudiante antes durante y posterior al proceso de aprendizaje
89,7%	9.- El docente universitario logra un equilibrio entre respeto y empatía
88,1%	10.- El docente universitario promueve el desarrollo de competencias aptitudes y actitudes
89%	11.- El docente universitario promueve la formación integral conocimiento intelectual y práctica de valores
80,3%	12.- La actitud del docente universitario favorece la educación emocional e intelectual en el aula
93,1%	13.- El docente universitario utiliza un léxico (lenguaje) apropiado
86,1%	14.- El docente universitario promueve actividades valorando estilos de aprendizaje
95,5%	15.- El docente universitario viste con la formalidad apropiada

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addine, F. (1997). Didáctica y curriculum. Análisis de una experiencia. *PEdagogía y estrategias*, 11.

Bachelard, G. (1984). *La formación del espíritu científico* (23 ed.). Siglo XXI Editores.

Biggs, , J. (2011). *Teaching for quality learning at university*. McGraw-Hill Education.

Bisquerra, R. &-E. (2015). Educación emocional y empatía en estudiantes. *Revista de investigación en educación*2015, 82.

Bisquerra, R. (s.f.). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.

Bunge, M. (2012). *Ética y valores: Fundamentos éticos de la educación*. . Siglo XXI Editores.



- Coll, C. &. (2008). Psicología de la educación virtual: Aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Delgado Martínez, L. M. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 154. doi: <https://doi.org/10.14201/et2019371139154>.
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación. En La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana/UNESCO.
- García, G. E. (1997). En torno a la vieja polémica Escuela Nueva frente a Escuela Tradicional. *Didáctica. Lengua y Literatura. Lengua y literatura*, 45. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9191110025A>
- Gimeno, S. J. (2007). *El currículo: una reflexión sobre la práctica* (novena edición ed.). España: Ediciones Morata.
- González, D. (2011). *Diccionario de términos jurídicos: Derecho e instituciones políticas*. Editorial Tecnos.
- Hernández, R. G. (1998). *paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- Jiménez, A. C. (2016). La educación superior ante los desafíos sociales. *Alteridad: Revista de Educación*. Recuperado el 20 de octubre de 2023, de <https://doi.org/10.17163/alt.v11n1.2016.08>
- Litwin, E. (2012). *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales. Enfoques didácticos contemporáneos*. Amorrortu Editores.
- Moran, O. P. (1995). La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula. *Perfiles educativos*, 72. Recuperado el 29 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185



- Ortiz, C. (2022). *Modelo educativo UAS*. Obtenido de https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf
- Pineda, V. (2007). *Estilos de aprendizaje y formación de profesores*. Editorial Trillas.
- Rangel, G. A. (1979). *La educación superior en México*. México: El colegio de México.
- Sabzalieva, E. (2021). *Pensar más allá de lo límites, perspectivas sobre los futuros de la educación superior, hasta 2050*. Santillana,/UNESCO.
- Sánchez, J. M. (2008). *Ética profesional y responsabilidad social en la educación*. . Editorial Universidad del Rosario.
- Sánchez, R. (2009). *Ambientes de aprendizaje: Diseño y evaluación*. Trillas.
- Sanmartí, N. (2007). *La enseñanza de las ciencias experimentales en educación infantil y primaria*. Grao.
- Sarramona, J. (2007). *La educación: entre la rigurosidad y la utopía*. Octaedro. Obtenido de <https://www.uas.edu.mx/nuestra-universidad/mision-vision-y-valores>
- UAS. (2021). Recuperado el 2023 de octubre de 24, de <https://www.uas.edu.mx/nuestra-universidad/mision-vision-y-valores>
- UAS. (2022). *Modelo educativo*. Culiacán, Sinaloa, México: Andraval Ediciones, S. A. de C. V. Recuperado el 2023 de septiembre de 18, de https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf

